



CAPTAC-DR NEWS

Edición 54: febrero - abril 2023

 CAPTAC-DR

 @captacdr

 Captac-Dr



TABLA DE Contenido

- 3** Gestión de riesgos de cumplimiento tributario
- 6** La igualdad de género en las aduanas de la región CAPRD
- 8** El presupuesto como herramienta estratégica para promover la igualdad de género
- 10** Resumen de actividades de desarrollo de capacidades
- 13** Cursos online gratuitos en español del Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI



THE GOVERNMENT
OF THE GRAND DUCHY OF LUXEMBOURG



El futuro
es de todos

APC Colombia
Agencia Presidencial de
Cooperación Internacional



Global Affairs
Canada

Affaires mondiales
Canada

Gestión de riesgos de cumplimiento tributario

Por J. Alfredo Tijerina

1. Introducción

El proceso de la gestión de riesgos de cumplimiento (GRC) [1] “es un proceso estructurado para la identificación sistemática, cuantificación, priorización, y definición de tratamientos de los riesgos de cumplimiento. Esto es un proceso iterativo que consiste en pasos bien definidos que facilita el proceso de mejora y la toma de decisiones”, OECD (2004). [2]

2. Marco conceptual de la GRC

El marco conceptual de la GRC incluye, además de su proceso en sí mismo, una descripción de los insumos, la relación del Plan Estratégico con sus metas y objetivos, así como con su gobernanza (gráfica 1). En las administraciones tributarias, donde la gobernanza de la GRC no opera de manera efectiva, se observa lo siguiente: a) no se tiene una clara dirección estratégica; b) la administración tributaria funciona en silos; y c) el concepto de la GRC se limita típicamente a la selección de casos de auditoría (fiscalización), dejando fuera otras funciones fundamentales de la administración tributaria (registro, declaración y pago, y cobranza).

Entre los diferentes productos del proceso de la GRC se incluye el Plan de Mejora del Cumplimiento. Este se traduce en las acciones más relevantes de la administración tributaria vía el Programa Operativo Anual, cuya ejecución se cuantifica y evalúa en términos del impacto que genera en el cumplimiento. Finalmente, los resultados de la ejecución deben ser retroalimentados al proceso de la GRC [3].

Gráfica 1. Marco conceptual de la gestión de riesgo de cumplimiento tributario



Fuente: Traducción propia de Brondolo, John, Annette Chooi, Trevor Schloss, y Anthony Siouclis (2022). “Compliance Risk Management: Developing Compliance Improvement Plans”. Technical Notes and Manuals. Fiscal Affairs Department. IMF.

La GRC conlleva que las administraciones tributarias trabajen por *procesos*. Es decir, como un “conjunto de actividades que toman una o más tipos de entradas y crean una salida de valor al cliente, que se refleja de alguna manera en la organización”. [4]

Esto se hace más evidente cuando, mediante un sencillo ejercicio utilizando el *diagrama de relación*, se observa que la GRC crea una interconexión entre diferentes áreas de la administración tributaria; es decir, existen un sinnúmero de entradas y salidas o productos dentro de la misma administración tributaria así como en la relación de esta con entes externos, como serían los contribuyentes, cámaras de comercio, y otras partes de interés. Por ejemplo, esto incluye la retroalimentación de resultados de los casos seleccionados para mejorar el servicio o control del contribuyente. En este caso, la entrada del *proceso* son los casos seleccionados para el servicio o control, mientras que la salida es la retroalimentación del resultado de la ejecución de esos casos.

[1] En este artículo, la “gestión de riesgos de cumplimiento” se limita al ámbito tributario. Es importante destacar que la gestión o “administración” de riesgos ha sido ampliamente utilizada en el ámbito financiero.

[2] Traducción propia de OECD (2004). “Guidance Note. Compliance Risk Management: Managing and Improving Tax Compliance”. Forum on Tax Administration Committee on Fiscal Affairs Compliance Sub-group. Centre for Tax Policy and Administration. Otras referencias son: IMF. “Compliance Risk Management for Tax Administration Leaders. Recognizing the importance of compliance risk management (CRM) in modern tax administration”, y IMF. VITARA. “Module 2: Compliance Risk Management”.

Por el contrario, las potenciales mejoras en la selección de los casos de servicio y control se ven reducidas si no se trabaja bajo *procesos*.

3. Beneficios de la GRC

La GRC trae beneficios a los contribuyentes, la administración tributaria y al personal de esta.

- Para los contribuyentes: a) reduce molestias innecesarias a contribuyentes cumplidos; b) limita la discrecionalidad de la autoridad; c) facilita y agiliza el servicio al contribuyente cumplido; y d) se le requiere únicamente la información indispensable.
- Para la administración tributaria: a) aumenta la recaudación al propiciar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales; b) facilita la toma de decisiones al elevar la capacidad y rapidez de respuesta ante circunstancias cambiantes; c) introduce elementos disuasivos del incumplimiento y persuasivos del cumplimiento; d) aumenta la asertividad en la selección de casos en el control; e) aumenta la credibilidad de la administración; y f) optimiza sus recursos humanos, materiales, y financieros.
- Para el personal de la administración tributaria, la GRC: a) minimiza los reprocesos, verificaciones, validaciones y actualizaciones; b) facilita conocer y trabajar con las mejores prácticas internacionales; c) aumenta su capacitación y experiencia; d) disminuye sus riesgos y responsabilidades en la toma de decisiones; y e) acorta los tiempos en la obtención de resultados y lo hace más productivo.

Estudios empíricos han encontrado que la GRC favorece el cumplimiento tributario y, por ende, aumenta la recaudación.

Un estudio reciente [5] muestra que conforme la aplicación de la GRC es más efectiva, esta tiene un efecto positivo y significativo en la recaudación. [6] De este modo, dado los recursos escasos con que generalmente cuenta la administración tributaria, la prioridad debiera estar en profundizar su desarrollo.

4. Implementación de la GRC en CAPRD

La GRC trae beneficios al contribuyente, a la administración tributaria y al personal de esta, siempre que se instrumente de manera efectiva. Una GRC efectiva coordina las acciones a realizar entre las funciones fundamentales de la administración tributaria como un *proceso*, en el que cada función interactúa con otras partes del ciclo tributario en lugar de acciones individuales o en silos.

La retroalimentación del resultado de los casos de servicio y control ejecutados conforme a las estrategias diseñadas es relevante. Sin esta, el espacio para mejorar la GRC se reduce drásticamente. La aplicación del marco conceptual de la GRC requiere de un trabajo continuo, y sin duda, uno de los mejores alicientes para la administración tributaria es el incremento esperado en el cumplimiento tributario y la recaudación.

CAPTAC-DR ha apoyado la implementación de la GRC —que tiene diferentes fases de desarrollo— en los países de la región; esto va desde la propuesta de su gobernanza hasta la retroalimentación al proceso de la GRC, como en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Guatemala. Similarmente, se continúa apuntalando el proceso de la GRC, identificando y cuantificando los riesgos tributarios en los principales impuestos

[3] Es menester señalar que la retroalimentación y avances también son generalmente considerados en el futuro diseño de la Planeación Estratégica. Otras referencias incluyen Betts, Susan (2022). "Revenue Administration. Compliance Risk Management Framework to Drive Revenue Performance". Technical Notes and Manuals TNM/2022/005. Fiscal Affairs Department. IMF; y su similar para aduanas: Pérez Azcarraga, Augusto Azael, y San Juan, Rossanna (2022). "Strengthening the Core Customs Processes through Integrated Risk Management", Cap. 5 del libro: Customs Matters: Strengthening Customs Administration in a Changing World. IMF.

[4] Véase Hammer, Michael and James Champy (2006). Reengineering the Corporation: A Manifesto for Business Revolution. Collins Business Essentials.

[5] Chang, Eui Soon, Elizabeth Gavin, Nikolay Gueorguiev, y Jiro Honda (2020). "Raising Tax Revenue: How to Get More from Tax Administrations?" IMF Working Paper. WP/20/142. July. IMF.

como el impuesto al valor agregado y el impuesto sobre la renta, así como en operaciones internacionales para detectar planeaciones fiscales agresivas; esto, principalmente en Costa Rica, El Salvador, Honduras y Nicaragua. Se ha instrumentado la creación del Plan de Mejora de Cumplimiento (PMC) en Costa Rica y se planea desarrollarlo próximamente en El Salvador. En Panamá se tiene previsto fortalecer el desarrollo de la GRC.

Asimismo, el Centro ha ofrecido capacitación en GRC a la región. Recientemente, se ofrecieron dos seminarios a todos los países de la región, presentando de manera detallada a la GRC, donde participaron alrededor de 130 funcionarios de las distintas áreas que componen las administraciones tributarias. Esto último es especialmente importante, ya que, como se explicó, la GRC es un enfoque transversal, y su beneficio es mayor entre mayor sea la participación de toda la administración tributaria. Finalmente, y buscando concientizar a los directivos de las administraciones tributarias y aduaneras, en el Curso Directivo Avanzado que ofrece el Centro para éstas, se les pidió desarrollar un PMC.

[6] Adicionalmente, en cuanto a los insumos del proceso GRC, a medida que mejora el análisis y manejo de datos y su uso, el estudio señalado muestra que, por ejemplo, con el prellenado de declaraciones de impuestos, es posible esperar un efecto favorable en los ingresos tributarios.

La igualdad de género en las aduanas de la región CAPRD

Por Selvin Lemus

Desde 1948 la igualdad de género y diversidad fue recogida como un derecho fundamental en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas. Esta ha tomado un fuerte impulso en las últimas décadas en todos los ámbitos de la sociedad, pero aún con mucho por hacer, tanto en el análisis situacional, incluyendo las relaciones del tema con los distintos aspectos de la vida social, como en las acciones para cerrar las brechas actuales.

De hecho, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en la actualidad es uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 5) de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030 de las Naciones Unidas. Dicho objetivo está orientado, entre otras cosas, a poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo, así como a velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública (ONU, s.f.) [7]

El FMI, reconociendo que la reducción de las disparidades de género va de la mano con un mayor crecimiento económico, una mayor estabilidad económica y resiliencia y una menor desigualdad de ingresos, lanzó en julio de 2022 la Estrategia para la Integración de la Perspectiva de Género [8]. Esta establece la forma en que el FMI puede ayudar a sus países miembros a abordar las disparidades de género en el contexto del desempeño de sus funciones básicas: supervisión, concesión de préstamos y desarrollo de las capacidades.

En lo que respecta a las administraciones aduaneras, la Organización Mundial de Aduanas (OMA) también ha incorporado la igualdad de género en su agenda a través de la aprobación en el 2020 de la Declaración del Consejo de Cooperación Aduanera sobre la Igualdad de Género y Diversidad en la Aduana [9]. Dicha declaración tiene como objetivo incentivar la aplicación de políticas, procedimientos y actividades amplios y sostenibles, dirigidos a promover la igualdad de género y la diversidad en las aduanas de los países miembros.

En este contexto, con la anuencia de los Directores Generales de Aduanas de la región, el CAPTAC-DR, en coordinación con el Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, realizó en 2022 un estudio regional sobre igualdad de género en las administraciones aduaneras de la región, el cual contó con la asesoría de la OMA y el Instituto de Estudios Fiscales de España, así como con la cooperación de la Vicepresidencia Regional de la OMA a cargo de Guatemala. El objetivo del estudio ha sido establecer los primeros indicadores de base que determinarán un punto de partida común en lo que a igualdad de género en las aduanas se refiere, a efectos de que la región implemente medidas concretas orientadas a generar las condiciones requeridas para alcanzar una auténtica igualdad de género. Desde el punto de vista metodológico, se utilizó la Herramienta de Evaluación Organizativa sobre Igualdad de Género (GEOAT por sus siglas en inglés) [10]

[7] Véase en Naciones Unidas, [Igualdad de género y empoderamiento de la mujer - Desarrollo Sostenible \(un.org\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/gender-equality/)

[8] Véase “[IMF Strategy Toward Mainstreaming Gender](https://www.imf.org/en/Publications/IMFSurvey/Issues/2022/07/01/IMF-Strategy-Toward-Mainstreaming-Gender)” para mayor información.

[9] Véase el Proyecto de Declaración del Consejo de Cooperación Aduanera sobre la Igualdad de Género y la Diversidad en la Aduana a través de <http://www.wcoomd.org/-/media/wco/public/es/pdf/about-us/legal-instruments/declarations/wco-gender-equality-declaration.es.PDF?la=en>

[10] Véase la [Herramienta de Evaluación Organizativa sobre Igualdad de Género \(wcoomd.org\)](https://www.wcoomd.org/en/publications/20220701-geogat).

Este estudio, que se constituye como el primero en la materia enfocado en las administraciones aduaneras de la región, ha sido posible gracias al esfuerzo realizado por las autoridades aduaneras y sus funcionarios, quienes completaron la autoevaluación contenida en la GEOAT con información a diciembre de 2021, demostrando su compromiso por trabajar en pro de la igualdad de género. Se evaluaron las políticas generales en la materia, así como 5 principios relacionados con diversos ámbitos de competencia de la aduana, permitiendo analizar la situación a nivel institucional desde una perspectiva regional. Estos principios son: (i) empleo y remuneración, (ii) conciliación de la vida laboral y familiar, (iii) salud, seguridad y ausencia de violencia, (iv) gobernanza y liderazgo, y (v) administración aduanera y relaciones con las partes interesadas.

Los principales hallazgos que revela este estudio son los siguientes:

- Los principios objeto de análisis están siendo abordados de una u otra forma por las aduanas, aunque con un nivel de aplicación mínimo en su mayoría.
- Aún se debe trabajar en la promulgación de políticas especiales que fomenten la igualdad de género y, a la vez, generen las condiciones para su aplicación a nivel institucional.
- Se observó que la igualdad de género no se encuentra incluida en la agenda de la mayoría de las aduanas, lo cual contribuye a que se carezca de áreas con responsabilidades delegadas sobre la materia, salvo algunas excepciones.
- La participación de la mujer en puestos directivos no supera el 35% en la región y en algunos países es menor al 20%.
- Si bien de forma general las promociones aparentan un balance entre hombres y mujeres (56% y 44% respectivamente), al evaluar en lo que respecta a cargos gerenciales, se observó que el 63% de los ascensos fueron otorgados a hombres.

- Lo anterior debe analizarse de la mano con el hecho de que la selección y contratación reflejó que del total de nuevas contrataciones que realizaron, solo el 40% fueron mujeres.
- Se evidenció cierta madurez institucional en lo que respecta a la salud, seguridad y ausencia de violencia, especialmente en lo relacionado con los beneficios para la salud, la rotación y control de absentismo.
- Se identificó que es necesario fortalecer la capacitación general preventiva, dado que las políticas de cero-tolerancia al acoso es un asunto que le compete tanto a hombres como a mujeres.
- Se confirmó que las mujeres continúan asumiendo la mayor parte del trabajo doméstico y de cuidado de dependientes.
- Los resultados reflejan un avance en la simplificación de los procesos aduaneros y atención a pequeñas empresas. No obstante, aún se requieren acciones más contundentes en la formación periódica de mujeres comerciantes sobre los procedimientos aduaneros a efectos de garantizar su fácil y expedito cumplimiento, así como sus obligaciones con las aduanas y otros organismos que intervienen en las fronteras.

Los resultados del estudio realizado por el CAPTAC-DR reflejan el estado actual de situación en la región en materia de igualdad de género en las administraciones aduaneras al año 2021. Se evidencian que las brechas que requieren de acciones estratégicas y operativas para superarlas, mismas que están siendo utilizadas como referencia por el Centro en el diseño de las acciones de fortalecimiento de capacidades dirigidas a las aduanas de la región en esta materia, constituyéndose de igual forma en una referencia para otros organismos internacionales y proveedores de asistencia técnica que quieran apoyar a la región en materia de igualdad de género.

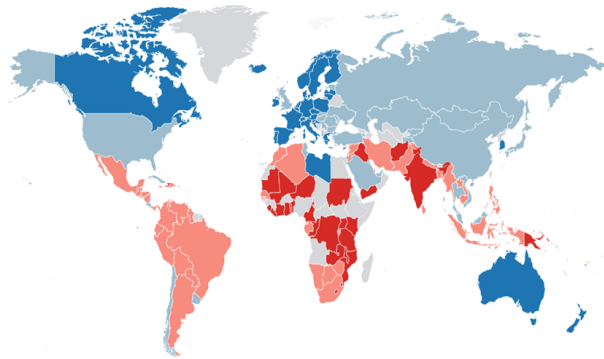
El presupuesto como herramienta estratégica para promover la igualdad de género

Por Luis Pablo San José y Martha Cubillo

La igualdad de género es un derecho humano básico, estrechamente relacionado con la prosperidad económica del país y el bienestar de todos los grupos de una sociedad. Las intervenciones basadas en género dan lugar a distintos tipos y grados de necesidad de los diferentes grupos de ciudadanos. El FMI reconoce que las políticas fiscales y las decisiones presupuestarias pueden contribuir a reducir las diferencias entre hombres y mujeres [11]. Al mismo tiempo, se ha evidenciado que la igualdad de género tiene efectos positivos en el crecimiento económico [12]. La imagen 1 muestra el índice de desigualdad de género [13] según información de 2013, en el cual se evidencia que los países con una menor desigualdad son aquellos que suelen tener economías más desarrolladas y diversificadas (celeste y azul).

Imagen 1: Índice de desigualdad de género

● Más de 0.54 ● 0.37 - 0.54 ● 0.16 - 0.37 ● Menor a 0.16 ● Sin datos



Fuente: Índice de Desigualdad de Género (IDG): https://www.imf.org/external/datamapper/GII_TC@GD/gbtier_1/gbtier_2/gb_othersource

La reducción de estas diferencias en oportunidades y resultados va de la mano con un mayor crecimiento económico, más estabilidad, economía más fuerte y menos diferencias en los ingresos.

Los principales beneficios que se podrían apreciar son [11]:

- Una mayor participación de las mujeres en la fuerza laboral;
- Incremento de la productividad;
- Mejores salarios;
- Mayor acceso a herramientas y recursos financieros;
- Apertura de espacios para la representación y liderazgo

Para alcanzar estos beneficios es necesario el fomento de políticas bien diseñadas para obtener resultados eficientes e integradores, y beneficiar equitativamente a las mujeres, niñas y la sociedad en general. La presupuestación con perspectiva de género (PEG) es una herramienta que busca garantizar la equidad e igualdad en la distribución y asignación de recursos.

Para los gobiernos, la PEG se ha convertido en un poderoso instrumento para promover la igualdad de género y reflejar en los instrumentos de gestión financiera pública el objetivo y política de igualdad. Esta iniciativa es impulsada en distintos foros internacionales. Algunos ejemplos son:

- **Plataforma de Acción de Pekín de la ONU (1995):** pide que se integre la perspectiva de género en los presupuestos gubernamentales.

[11] Traducción propia de IMF (2022). "IMF Strategy Toward Mainstreaming Gender". Otras referencias son: Ostry and others (2018); Petersson and others (2017); Woetzel and others (2015); Caprioli (2005); Demeritt and others (2014); Cuberes and Teignier (2016, 2018); Bandara (2015); Gonzales and others (2015b); Hakura and others (2016); Hsieh and others (2019); Bertay and others (2020); Klasen (2002); Rock and Grant (2016); Cook (2019); Cook and others (2021); Sahay and others (2015); Khera and others (2021).

[12] Tomado de: (IMF, 2016) "Gender Inequality Index (GII) Time Consistent". Otras referencias son: Stotsky, Shibuya, Kolovich, and Kebhaji (2016) "Trends in Gender Equality and Women's Advancement".

- **Objetivo de Desarrollo Sostenible No. 5 de la ONU (2015):** busca generar herramientas para el seguimiento de las asignaciones públicas a la igualdad de género.
- **La Agenda de Acción de Addis Abeba (2015):** insta a promover la presupuestación y el seguimiento con perspectiva de género.
- **G20-Mujeres (2020):** pide una mayor inversión en presupuestos relacionados con temas de género para garantizar que las políticas fiscales promuevan la igualdad en el corto y largo plazo a través de los procesos de gestión financiera.

La PEG no se limita a una distribución de fondos, sino busca además analizar las políticas y presupuestos para comprender su impacto en la disminución de brechas y obtener información fiable y oportuna para diseñar o actualizar programas, proyectos y políticas públicas que promuevan la transparencia y eficacia. Es importante aclarar que la PEG no es una separación de presupuesto o decisiones ente hombres y mujeres; más bien, es presentar un análisis transversal en función de sus posibles efectos. Para los gobiernos, la introducción de la PEG no necesariamente representa gastos o requerimiento de fondos adicionales. Incorporar en la gestión presupuestaria la práctica de identificación de recursos con impacto en la política de igualdad apoya la eficiencia del gasto público y puede vincularse a otras cadenas de valor, generando réditos en el largo plazo para la gestión financiera.

El empoderamiento económico femenino cobra una mayor importancia en el contexto de la región CAPRD. En la región las mujeres juegan un papel fundamental en la conformación de la población económicamente activa (PEA), con un promedio de 48.5% de participación en la PEA. Sin embargo, sigue existiendo una diferencia desfavorable en los niveles de empleo e ingresos [13].

En este sentido, CAPTAC-DR promueve el desarrollo de capacidades de GBB. Esto se hace tanto a través de la capacitación regional como de la asistencia técnica bilateral. Un ejemplo de capacitación es el seminario "Presupuestación con perspectiva de género", presentado en el Boletín No. 47 del CAPTAC-DR, en el que participaron 16 países de Latinoamérica y 6 de la región CAPRD y se abordaron diversos temas como el marco legal, diseño de políticas y evaluación de impacto [14]. En Costa Rica, como un esfuerzo conjunto entre el Departamento de Asuntos Fiscales (FAD) y CAPTAC-DR, se ha introducido la PEG. Costa Rica ha establecido una mesa de trabajo conformada por el Ministerio de Hacienda, Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica y el Instituto Nacional de las Mujeres. Los resultados han sido muy satisfactorios, pudiendo establecer a la fecha una guía de formulación PEG, cuatro ejercicios piloto, su incorporación a los lineamientos de política presupuestaria y un documento que da formalidad a la iniciativa.

Es valioso hacer mención que Guatemala cuenta desde hace varios años con un clasificador presupuestario con enfoque de género, el cual identifica los recursos que son destinados a las instituciones que están relacionadas con la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres.

El plan de trabajo para el periodo fiscal 2024 del área Gestión Financiera Pública de CAPTAC-DR tiene planificado un seminario regional para introducir el presupuesto como una herramienta estratégica que permita disminuir las brechas de género. Se espera sirva como un acercamiento de los países que aún no han podido incorporar la PEG a sus prácticas presupuestarias y se continúe el esfuerzo para lograr una gestión financiera pública más transparente y sensible a la igualdad de género.

[13] Adaptado de SICA (2021), "La región de Centroamérica y República Dominicana en cifras".

[14] El boletín completo se encuentra en: <https://www.captac-dr.org/content/dam/CAPTACDR/News/CAPTAC-DR-Boletin%20Trimestral%2047.pdf>

Resumen de actividades de desarrollo de capacidades

Administración Tributaria

- Se brindó asistencia técnica (AT) en gestión de riesgos en Guatemala, Nicaragua y Honduras; en procedimientos de auditoría en República Dominicana, Costa Rica y Nicaragua; en servicio y control del contribuyente en República Dominicana, Honduras y Guatemala; y en el desarrollo de la unidad de grandes contribuyentes en Panamá.
- Con el área de Aduanas, se realizó la fase presencial de la 5a. edición del Curso de Directivos, que contó con la participación de 24 directivos de las administraciones tributarias y aduaneras. El taller se centró en el desarrollo capacidades gerenciales de integración de equipos, gestión del cambio, negociación, liderazgo adaptativo y planificación estratégica. Además, se impartieron cuatro seminarios remotos en gestión de riesgos, control de obligaciones y procedimientos de auditoría.

Administración Aduanera

- Se prestó AT para la preparación de auditorías de su plan anual de fiscalización 2023. Se asistió a El Salvador en la preparación de un plan de mejora del cumplimiento, y a Panamá en mejorar el proceso de auditoría, así como en la definición de un plan para evaluar las necesidades de formación de personal. También se apoyó a Guatemala en incorporar el acceso a la información bancaria en la auditoría para mejorar el cumplimiento, y se capacitó a sus auditores en valoración aduanera y buenas prácticas de auditoría. Honduras recibió AT avanzó en la preparación de un nuevo plan de modernización aduanera y en la mejora del control de regímenes especiales. Con el Departamento de Asuntos Fiscales del FMI, en República Dominicana, se realizó una evaluación estratégica en la que se identificaron avances importantes y desafíos a superar en los próximos años.
- El Centro organizó un taller virtual regional para la definición de un plan de acción en igualdad de género, con la participación de la Organización Mundial de Aduanas, el Instituto de Estudios Fiscales de España y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana.

Gestión de Finanzas Públicas

- Se brindó AT a Guatemala para actualizar y mejorar el modelo de programación financiera, mejorar y ampliar el modelo de pronósticos macroeconómicos y para aplicar la Herramienta de Evaluación de Riesgos Fiscales (FRAT por sus siglas en inglés), para la determinación de un portafolio de riesgos fiscales. En Costa Rica se continuó la asistencia sobre presupuesto con enfoque de género. Se obtuvo avances importantes, al publicarse los lineamientos de política presupuestaria para 2024, que incorporan requerimientos específicos de presupuestación con enfoque de género y planes operativos institucionales, dando sustento legal a esta nueva práctica.
- Se realizó un seminario regional sobre gestión moderna de tesorería, con la participación de los tesoreros de cinco países y otros altos ejecutivos de estas entidades. Como iniciativa de algunas tesorerías, se presentó la propuesta de constituir una red de aprendizaje de tesorerías gubernamentales para la región, como medio para transferir mejores prácticas y experiencias.

Supervisión y Regulación Bancaria

- Se brindó AT la Superintendencia de Bancos de Guatemala sobre regulación y supervisión de tercerización de servicios en la nube.
- El Centro dictó formación a la Superintendencia de Bancos y otras Instituciones Financieras de Nicaragua sobre aspectos específicos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIFF), a la Superintendencia del Sistema Financiero y al Banco Central de Reserva de El Salvador sobre supervisión basada en riesgos de Seguros, y a los diferentes supervisores sectoriales de Panamá (Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Seguros y Reaseguros, Superintendencia del Mercado de Valores) sobre regulación y supervisión de conglomerados financieros.
- Finalmente, se continuó con la asistencia al Consejo Centroamericano de Superintendentes para la implementación de Estándares de Basilea.

Operaciones de Banca Central y Modelaje

- Se brindó AT presencial al Banco Central de Nicaragua para desarrollar un modelo semi-estructural que apoye en la toma de decisiones sobre la tasa de interés. Asimismo, se capacitó al personal para fortalecer sus capacidades de pronóstico. Se realizó una misión de asistencia técnica virtual con el Banco Central de la Reserva de El Salvador para actualizar del modelo semi-estructural utilizado para evaluación de políticas.
- Se dictó un taller híbrido sobre el proceso del Sistema de Pronóstico y Análisis de Política para beneficiar a 44 funcionarios de los bancos centrales de la región y de la Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano.

Estadísticas del Sector Real

- Se brindó AT a Honduras en la retropolación del PIB, se apoyó a El Salvador en cuentas nacionales anuales y a Costa Rica en indicadores económicos basados en *big data*. También se prestó AT Nicaragua para compilar estadísticas de precios de exportación e importación, a Honduras sobre el índice de precios al productor y balance de pagos, y a El Salvador sobre cuentas nacionales.
- Se realizó un seminario virtual regional sobre indicadores de corto plazo y otro sobre cuentas satélite. Asimismo, se realizó un taller regional presencial de cuentas nacionales trimestrales y sobre armonización de cuentas nacionales.

Estadísticas de Finanzas Públicas

- Se prestó AT a Costa Rica, El Salvador, Nicaragua, y República Dominicana para dar seguimiento a recomendaciones previas. Temas tratados incluyeron la ampliación de la cobertura institucional de las estadísticas de finanzas y deuda pública, compilación de cuentas por pagar e cálculo de intereses devengados. Además, se continuó apoyando a Costa Rica en el análisis de los clasificadores estadísticos del proyecto Hacienda Digital.
- Se llevaron a cabo reuniones regionales de grupos de trabajo de estadísticas macroeconómicas con el respaldo del Consejo Monetario Centroamericano y por el Consejo de Ministros de Hacienda o Finanzas de Centroamérica, Panamá y la República Dominicana.

Cursos online gratuitos en español del Instituto de Desarrollo de Capacidades del FMI

Fundamentos para el gerenciamiento de las reformas: establecer un programa de reformas (VITARA-RMF)

Aplicar en línea antes de:

- 20 de julio de 2023

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso explica los conceptos clave del gerenciamiento de las reformas, el proceso de elaboración de un programa de reformas de la administración tributaria, las disposiciones clave de gobernanza y gerenciamiento de las reformas de la administración tributaria y el gerenciamiento de proyectos de reformas de la administración tributaria.

VITARA - Temas específicos del gerenciamiento de las reformas: Gestionar un programa de reformas (VITARA-RMS)

Aplicar en línea antes de:

- 20 de julio de 2023

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso introduce herramientas y métodos de planificación, seguimiento y presentación de informes de los programas de reformas de la administración tributaria; enfoques para dotar de recursos a las reformas y gestionar los riesgos y las tensiones en materia de dotación de recursos; prácticas exitosas de gestión del cambio, y el concepto de evaluación posterior a la implementación.

Programación y políticas financieras, Parte 2: Diseño de programas (FPP.2x)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

El curso es especialmente para funcionarios de ministerios de Hacienda, economía y planificación, y de bancos centrales, que proporcionan asesoramiento en materia de política macroeconómica o que participan en la implementación de dichas políticas.

Estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (BOP-IIPx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso es para personas interesadas en aprender los fundamentos de la compilación de cuentas internacionales que abarcan las estadísticas de la balanza de pagos y la posición de inversión internacional (PII) conforme a normas aceptadas internacionalmente.

Estadísticas de finanzas públicas (GFSx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2023

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso, impartido por el Departamento de Estadística, se centra en el marco conceptual de las estadísticas de finanzas públicas (EFP), de conformidad con el Manual de estadísticas de finanzas públicas 2014 (MEFP 2014) del FMI, y en aspectos prácticos de la compilación de datos.

VITARA - Gestión Estratégica (VITARA-SMG)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso imparte conocimientos fundamentales sobre los conceptos relativos a la gestión estratégica de una administración tributaria. También se destacan los diferentes planes que las administraciones tributarias trazan para la ejecución de sus estrategias, para luego explicar el contenido, el cronograma, los recursos y las tareas necesarias para formular un plan distribuido en diferentes etapas.

Análisis de brechas tributarias PAB-AIP (VGAPx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso en línea, impartido por el Departamento de Finanzas Públicas, enseña a preparar y ejecutar el modelo de estimación de la brecha del IVA (VGEM) del Programa de análisis de brechas tributarias en la administración de ingresos públicos (RA-GAP) del FMI.

Estadísticas de la deuda del sector público (PSDSx)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2023

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- Este curso analiza la cobertura y las normas contables aplicables a la deuda del sector público, su valoración, su clasificación, cuestiones metodológicas importantes, y las fuentes y métodos utilizados para compilar las estadísticas.

Marco de sostenibilidad de la deuda para países de bajo ingreso (LIC DSFX)

Aplicar en línea antes de:

- 4 de marzo de 2024

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- En el curso se explican todos los pasos para aplicar el marco de sostenibilidad de la deuda de los países de bajo ingreso. En primer lugar, se determinan los datos necesarios y las herramientas utilizadas para evaluar de manera realista la plausibilidad de las proyecciones macroeconómicas. Seguidamente en el curso se explica cómo calcular mediante el marco de sostenibilidad de la deuda la capacidad de un país para pagar su deuda, que se utiliza para determinar los umbrales de los indicadores de la carga de la deuda.

**Programación y políticas
financieras, Parte 1:
Cuentas
macroeconómicas y
análisis (FPP.1x)**

Aplicar en línea antes de:

- **4 de marzo de 2024**

- **Oficiales de gobierno, registrarse [aquí](#).**
- **Público general, registrarse [aquí](#).**

Descripción del curso:

- En este curso, impartido por el Instituto de Capacitación, se explican los principios o conceptos básicos necesarios para realizar la programación financiera; las características principales de los cuatro grandes sectores macroeconómicos (real, fiscal, externo y monetario), y cómo se relacionan entre ellos. Para cada sector, el curso presenta el marco contable, la interpretación de variables e indicadores de estas cuentas y el análisis básico de las cuentas.